

**COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA
LXVII LEGISLATURA
CTC/26/2024**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

P R E S E N T E.-

La Comisión de Turismo y Cultura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción II de la Constitución Política, 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado el presente Dictamen, elaborado con base a los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I.- Con fecha nueve de abril de dos mil veinticuatro, el Diputado Saúl Mireles Corral, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, presentó Iniciativa con carácter de Decreto a efecto de que se declare el 14 de octubre como el "DÍA DE LA NUEZ PECANERA".

COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA
LXVII LEGISLATURA
CTC/26/2024

II.- La Presidencia del H. Congreso del Estado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 75, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el día diez de abril del año dos mil veinticuatro, tuvo a bien turnar a las y los integrantes de la Comisión de Turismo y Cultura la Iniciativa de mérito, a efecto de proceder al estudio, análisis y elaboración del correspondiente dictamen.

III.- La Iniciativa se sustenta en los siguientes argumentos:

“La nuez pecanera, conocida por su sabor delicado y sus beneficios nutricionales, es un verdadero tesoro natural que ha sido apreciado por generaciones. Originaria de América del Norte, específicamente de la región central y sur de Estados Unidos y el norte de México, la nuez pecanera se ha convertido en un cultivo de importancia global debido a su versatilidad culinaria y sus propiedades saludables.

La nuez pecanera, botánicamente conocida como *Carya illinoensis*, ha sido cultivada por las culturas nativo americanas durante siglos antes de la llegada de los colonizadores, estas valoraban tanto las nueces pecaneras por su sabor, así como por sus propiedades nutricionales, y las incorporaban a su dieta diaria. Con la colonización europea de América del Norte, el cultivo de nueces pecaneras se expandió aún más, y hoy en día Estados Unidos y México son de los

**COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA
LXVII LEGISLATURA
CTC/26/2024**

principales productores mundiales.

La nuez pecanera es más que un simple bocadillo delicioso; también es una fuente de nutrientes esenciales para la salud, ya que estas nueces cuentan con una gran cantidad de grasas saludables, incluidos ácidos grasos monoinsaturados y poliinsaturados, que pueden ayudar a reducir el riesgo de enfermedades cardíacas y mejorar la salud cardiovascular, además, son una excelente fuente de proteínas, fibra, vitaminas y minerales, como vitamina E, magnesio y zinc.

Además de sus beneficios nutricionales, la producción de nuez pecanera desempeña un papel crucial en la economía estatal, ya que Chihuahua se posiciona como el principal productor a nivel nacional, aportando más de 7 mil millones de pesos en derrama económica anualmente.

El Estado de Chihuahua se ha consolidado como un importante productor de nuez pecanera a nivel nacional e internacional. Su clima semiárido y sus suelos fértiles proporcionan las condiciones ideales para el cultivo de este fruto, que requiere de un clima templado y una temporada de frío para su adecuado desarrollo. Además, la extensión

COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA
LXVII LEGISLATURA
CTC/26/2024

de tierras disponibles para la agricultura en Chihuahua ha permitido una expansión significativa de los huertos nogaleros.

El crecimiento de la producción de nuez pecanera en Chihuahua ha sido impulsado por varios factores clave, como por ejemplo el aumento de la demanda tanto a nivel nacional como internacional ha generado un incentivo económico para los productores locales, la nuez pecanera es un producto altamente demandado en mercados internacionales como Estados Unidos, Europa y Asia, donde se valora su alta calidad y sabor distintivo. Además, la creciente conciencia sobre los beneficios para la salud de los frutos secos ha contribuido a impulsar su consumo, generando una mayor demanda en el mercado. Otro factor importante que ha impulsado la producción de nuez pecanera en Chihuahua es la inversión en tecnología y técnicas de cultivo avanzadas. Los productores han adoptado prácticas agrícolas modernas, como el riego por goteo y el uso de sistemas de monitoreo para optimizar el crecimiento y la producción de los nogales. Esto ha permitido aumentar la eficiencia en el uso del agua y mejorar la calidad de los cultivos, lo que se traduce en mayores rendimientos y una producción más sostenible a largo plazo.

Además del impacto económico positivo, la producción de nuez

**COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA
LXVII LEGISLATURA
CTC/26/2024**

pecanera en Chihuahua ha generado beneficios sociales significativos para las comunidades locales, el cultivo de nueces pecaneras ha creado empleo en áreas rurales, proporcionando oportunidades de trabajo en la agricultura para miles de personas en la región esto ha contribuido a dinamizar la economía local y a reducir la migración hacia áreas urbanas en busca de empleo.

A pesar de los grandes desafíos a los que se enfrenta día con día, la producción de nuez pecanera en el Estado de Chihuahua sigue siendo una industria en crecimiento con un gran potencial económico y social. Con la continua inversión en tecnología y prácticas agrícolas sostenibles, así como el apoyo del gobierno y la colaboración entre los productores, Chihuahua está bien posicionado para seguir siendo un líder en la producción de nuez pecanera a nivel nacional e internacional en los años venideros..."

IV.- Ahora bien, al entrar al estudio y análisis de la referida Iniciativa, quienes integramos esta Comisión, formulamos las siguientes:

COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA

LXVII LEGISLATURA

CTC/26/2024

CONSIDERACIONES

I.- Al analizar las facultades competenciales de este Alto Cuerpo Colegiado, quienes integramos la Comisión de Turismo y Cultura, no encontramos impedimento alguno para conocer del asunto.

II.- La Iniciativa tiene como objetivo, que el Estado cuente con una fecha conmemorativa y de significado tanto para la importante industria de la nuez en nuestra entidad, como para la población misma, que contribuya a la identidad Chihuahuense.

Efectivamente, desde la perspectiva de quienes integramos esta Comisión de Dictamen Legislativo, sería importante contar con la referencia que pretenden quienes son Iniciadoras e Iniciadores, tanto por la importancia económica de lo que significa la producción de nuez en nuestro Estado, como por la cadena productiva que conlleva, y a la par, con el aspecto cultural íntimamente relacionado con el sector agro industrial chihuahuense.

III.- Vale la pena señalar que, de acuerdo a datos oficiales del Gobierno de México, "...en el lustro 2016-2020, el principal productor mundial de nuez de nogal fue México, con una participación de 52 por ciento, seguido de Estados Unidos y Sudáfrica, y que el principal Estado productor fue Chihuahua con una participación de 62.9 por ciento

COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA
LXVII LEGISLATURA
CTC/26/2024

y una tasa media anual de crecimiento de 5.4 por ciento, seguido de Sonora con una participación de 14.3 por ciento y Coahuila, con 10.7 por ciento.¹

También se destacan algunos aspectos de interés para el presente Dictamen, al referirse a México, como el segundo exportador mundial de nuez pecanera sin cáscara, de lo que resulta que:

- La nuez fue introducida en América por los españoles. Se puede encontrar desde California hasta el sur del continente, tiene forma redondeada y una cáscara rugosa muy dura, dentro se encuentra la parte comestible de este fruto que es de sabor dulce.
- Pertenece al grupo de las oleaginosas, grupo de alimentos que está conformado por cacahuates naturales, almendras, pistaches, ajonjolí, semillas de girasol, pepitas, entre otros.
- De acuerdo con el Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública (CINyS-INSP), las nueces tienen gran contenido

¹ <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/mexico-segundo-exportador-mundial-de-nuez-pecanera-sin-cascara?idiom=es#:~:text=Detall%C3%B3%20que%20el%20principal%20estado,en%20Am%C3%A9rica%20por%20los%20espa%C3%B1oles.> (consultada en fecha: 15/04/2024)

COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA
LXVII LEGISLATURA
CTC/26/2024

nutricional, son excelente fuente de energía y de proteínas de origen vegetal y ricas en minerales como calcio, hierro, magnesio y potasio y vitaminas.

- Ofrecen gran aporte de compuestos antioxidantes y grasas saludables (grasas insaturadas) como ácido oleico y linoleico. Cien gramos pueden contener entre cinco a 11 gramos de fibra dietética, destacó.
- Ayudan además a mantener un sistema cardiovascular saludable, los ácidos grasos que contienen permiten un adecuado flujo de sangre al cerebro, aportan vitamina D y B que participan en las funciones de memoria y orientación, y vitamina b12, la cual previene un cierto tipo de anemia así como enfermedades mentales.
- Su consumo cotidiano se asocia a la disminución del colesterol total y colesterol LDL, lo cual otorga protección contra enfermedades del corazón, expuso el Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública.²

IV.- De lo anterior, y en resumen, tanto en los aspectos culturales, socioeconómicos, como de tipo nutricional, esta Comisión hace propios los argumentos de las y los Iniciadores para la declaratoria pretendida, particularmente respecto a los siguientes:

² Misma fuente.

COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA
LXVII LEGISLATURA
CTC/26/2024

- Que además de sus beneficios nutricionales, la producción de nuez pecanera desempeña un papel crucial en la economía estatal, ya que Chihuahua se posiciona como el principal productor a nivel nacional, aportando más de 7 mil millones de pesos en derrama económica anualmente.
- Que el Estado de Chihuahua se ha consolidado como un importante productor de nuez pecanera a nivel nacional e internacional. Su clima semiárido y sus suelos fértiles proporcionan las condiciones ideales para el cultivo de este fruto, que requiere de un clima templado y una temporada de frío para su adecuado desarrollo. Además, la extensión de tierras disponibles para la agricultura en Chihuahua ha permitido una expansión significativa de los huertos nogaleros.
- Que el crecimiento de la producción de nuez pecanera en Chihuahua ha sido impulsado por varios factores clave, como por ejemplo el aumento de la demanda tanto a nivel nacional como internacional ha generado un incentivo económico para los productores locales, la nuez pecanera es un producto altamente demandado en mercados internacionales como Estados Unidos, Europa y Asia, donde se valora su alta calidad y sabor distintivo.

COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA
LXVII LEGISLATURA
CTC/26/2024

V.- Por todo lo anterior, y al no existir comentarios al respecto en el Buzón Legislativo sobre los cuales pronunciarse, nos permitimos someter a consideración de este Pleno Legislativo el siguiente proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua declara el 14 de octubre de cada año como el "Día de la Nuez Pecanera".

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.




ECONÓMICO. - Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta en los términos correspondientes.

COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA
LXVII LEGISLATURA
CTC/26/2024



D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Así lo aprobó la Comisión de Turismo y Cultura en reunión de fecha 16 de abril del año 2024.

POR LA COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ PRESIDENTA			
	DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS SECRETARIA			
	DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ VOCAL			

COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA
LXVII LEGISLATURA
CTC/26/2024

	DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES VOCAL			
	DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN VOCAL			

Nota: La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen de la Comisión de Turismo y Cultura, que recae en la Iniciativa identificada con el número 2788.